

Tiempo de lectura: 10 min.

[Alejandro Hernández](#)

El abogado Perkins Rocha fue detenido arbitrariamente por el régimen de Nicolás Maduro el pasado 27 de agosto, y desde ese día, nadie de su familia lo ha visto. Su esposa, María Costanza Cipriani, explica que no le han permitido tener defensa privada y asegura que teme por su vida.

La esposa del hoy preso político explica que la primera vez que intentó visitar a Rocha en el Helicoide, un funcionario del Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN) le dijo que no lo iba a poder ver mientras estuviera en la “fase de adaptación”. Luego, al cumplirse el primer mes, le informaron que ya estaba próxima a poder visitarlo, pero desde ese momento han transcurrido dos meses y aún no le ha llegado la esperada notificación.

Perkins Rocha representó a María Corina Machado ante el Consejo Nacional Electoral en las presidenciales del 28 de julio y era su abogado personal. Entre los años 2009 y 2011 tuvo una situación delicada de salud que lo mantiene hasta el día de hoy con “una válvula en el cerebro y una manguera que le llega al estómago”.

Como ejemplo del miedo que hay en el país, Cipriani relata que se vio obligada a conseguir el informe neurológico que explica la condición de su esposo en Italia, porque en Venezuela nadie se atrevió a hacérselo.

¿Conoce las condiciones de reclusión en las que, en este momento, está su esposo?

No, no las puedo conocer porque el único que realmente me puede decir en qué condición está es él; y en estos noventa y nueve días que lleva secuestrado, no me lo han dejado ver. Siempre digo que no me sirve lo que me digan quienes lo custodian, porque son los mismos que se lo llevaron a la fuerza. Quiero creer que está bien, pero la información que tengo es la que me dan los funcionarios del Helicoide...

¿Y qué le dicen esos funcionarios?

Que él está bien, porque se porta bien. A lo que yo siempre respondo preguntando que ¿cómo podría portarse mal alguien estando preso y vigilado veinticuatro horas los siete días de la semana? No hay manera de hacerlo.

¿Cómo le describen los custodios que es el día a día de Perkins Rocha?

No, ellos no te cuentan absolutamente nada de eso. Cuando yo hablo de incertidumbre, es porque desconocemos su estado físico, las condiciones en las que está durmiendo, comiendo y viviendo. Es decir, no sabemos cómo es el calabozo donde lo tienen, si duerme solo o con más presos, o si come lo que le llevamos. Obviamente que si le pregunto a los custodios me van a decir que come y duerme bien, pero no espero ningún tipo de sinceridad de la gente que está allí, no porque sean buenos o malos, sino porque obedecen órdenes. Además, me niego a normalizar que solo sea a través de los funcionarios que sepamos de Perkins.

¿Usted va todos los días al Helicoide?

Ya no. Los dos primeros meses iba todos los días, hasta que me di cuenta de que no tenía sentido, porque no me permitían verlo. Entonces empecé a ir los tres días que permiten llevar paquetes. Ahí llevo ropa limpia y me traigo la sucia, también llevo comida para ese día y el siguiente; además, le pongo sus medicinas y algún libro. Los tres días de paquetería, como dicen ellos, los redujeron a dos, así que ha cambiado un poco la rutina, pero comida caliente puedes llevar todos los días. Si se la comen caliente o fría, no lo podemos saber.

¿Él le hace los pedidos a través de los funcionarios del SEBIN o puede escribirle un mensaje con su puño y letra?

A través de los funcionarios. Ellos llegan con su teléfono y me dicen, que agarre un lápiz para anotar. Ahí me pide cosas de higiene, refrescos, etcétera. Pero ellos me lo dictan, no es que me dan un papelito con el pedido.

De esas cosas que le pide, ¿ha habido alguna solicitud que refleje un poco las condiciones en las que él puede estar?

Diablo Rojo para la poceta. También un producto que se llama vinagre activo, que es un desinfectante. El otro día le pregunté al custodio que si estaban usando ese vinagre para limpiar o para ponérselo a la comida. Porque cada vez que voy me pide un frasco y eso es un limpiador fuerte. Yo sé que nadie se lo está tomando, pero es mi manera de decirle que no soy tonta. Igual que cuando me dicen que lleve vitamina B12. Eso me lo piden cada vez que me ven, entonces le respondo que hace dos días traje una caja con treinta pastillas y que si ya se las tomó, es porque lo están matando, puesto que nadie en condiciones normales se toma esa cantidad de

píldoras en tan poco tiempo.

Es evidente que los funcionarios se quedan con buena parte de lo que usted lleva

Yo medio discuto con ellos, porque a mí me serviría más que me dijeran: mire, es que su esposo comparte las pastillas. Traiga para que él comparta sin que ponga en riesgo su condición física. Para mí eso es más sensato, entiendo que son los canjes necesarios.

Los primeros días, cuando usted llegaba al Helicoide, y decía que quería visitar a su esposo, ¿cuál era la excusa que le daban para negarle la visita?

No, yo nunca llegué a decir eso, porque a mí me hicieron saber desde la primera vez que fui que eso no iba a ser así. El día que le llevé a Perkins comida por primera vez, pregunté que cuándo lo podría ver y me respondieron que eso no era todavía, porque él estaba en fase de adaptación. ¿Adaptación a qué?, dije inmediatamente y, por supuesto, nunca obtuve respuesta. Cuando cumplió los primeros treinta días, me dijeron: “usted debe estar próxima a verlo, así que si es de esas señoras que no contesta el teléfono si no es un número conocido, no lo haga más”. Yo contesto todo, le respondí. Setenta días después, esa llamada no ha llegado.

La pregunta es ingenua, pero ¿la ley no establece el derecho a la visita?

Claro, eso lo dice el Código Orgánico Procesal Penal; así como también dice que tiene derecho a la defensa privada. Lo que pasa es que, como todos sabemos, en este país una cosa es lo que dice la ley y otra lo que aplica la Fiscalía y la defensa pública. Hay un cortocircuito ahí, pero la verdad es que los derechos de Perkins están conculcados desde su detención, porque a él se lo llevan arbitrariamente y sin una orden judicial, es decir, lo secuestran. Luego viene el allanamiento a mi apartamento, donde tampoco hubo orden judicial. Yo no estaba, el lugar se encontraba solo y ellos se metieron con las llaves que le quitaron a mi esposo. Todo eso es ilegal, pero lo avala la Fiscalía.

¿Por qué no le dejan tener defensa privada?

El 29 de agosto, a las 3:00 de la mañana, me llega un mensaje de una abogada diciéndome que era defensora pública de mi esposo y que lo había asistido en la audiencia de presentación. En ese momento le pregunto la razón por la que no puedo ponerle defensa privada; y ella me dijo que para eso yo debía estar presente

en la audiencia. Pero eso era imposible, primero porque nadie me notificó que se realizaría; y después, porque fue una sesión virtual a la medianoche en la propia sede del Helicoide, donde, por supuesto, no me iban a dejar entrar.

¿Cómo son esas audiencias virtuales?

Lo primero es que hacer una audiencia en un sitio de reclusión es contra la ley, porque para eso están los tribunales. Pero lo que hacen ahora es que la juez hace una videollamada y lee los cargos, luego los fiscales dicen que ratifican esos cargos, la juez acepta y adiós; se quedan todos donde están presos.

¿La defensoría pública al final es lo mismo que no tener defensa?

Es un ecosistema cooptado a lo que quiera el régimen: el tribunal, la defensa pública, la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo reciben órdenes. Por eso sé que yo voy a ver a mi esposo cuando el que lo mandó a secuestrar quiera, no cuando lo diga la ley.

¿Cómo están llevando este proceso sus hijos?

El mayor es el vocero de la familia, como yo le digo; es un economista muy serio y se ha tomado esto con mucha valentía y entrega. El menor, que es mucho más volátil, tiene 23 años recién cumplidos y le hemos pedido que se concentre en la universidad, porque está haciendo su último año de carrera. Entre todos nos ayudamos a decidir lo que podemos decir y lo que no; sobre qué puntos debemos hacer énfasis en la semana y cosas por el estilo...

¿Siente que están acumulando algún sentimiento de rencor o venganza?

No, porque siempre le hemos inculcado que la defensa de los derechos no implica convertirte en un odiador o un revanchista. Toda la vida les hemos dicho que lo peor que le puede pasar a uno es convertirse en lo que adversa. Te aseguro que ellos no tienen sed de venganza; solo quieren que su papá y los demás presos políticos salgan y que este país vuelva a ser democrático y de oportunidades.

¿A su esposo o a usted le han propuesto negociar algo a cambio de su liberación?

A mí no; pero a él no lo sé, porque no me han permitido hablar con él.

Si no han visto el expediente y la defensora pública hasta ahora es poco lo que ha hecho, ¿cuál es entonces la situación legal de su esposo?

Para mí, él está en situación de desaparición forzada, porque yo no lo he podido ver y todos los procedimientos que ha hecho la Fiscalía y los cuerpos de seguridad del régimen han estado fuera de la ley. Mientras él esté sin que yo lo vea y sin derecho a defensa privada, está en estatus de desaparición forzada.

¿Ha hablado con María Corina Machado luego de la detención?

Si, claro, la conozco hace mucho. Es mi amiga y el encarcelamiento de Perkins le pegó muchísimo, porque era su abogado personal y siempre la acompañó. Ha sido muy solidaria con nosotros.

¿Y con el presidente electo, Edmundo González, ha tenido comunicación?

Con Edmundo no, pero mi hijo Santiago sí lo ha visto y han conversado en varias oportunidades. No tengo duda de que el presidente electo está bregando en los espacios que tiene por la libertad de todos los presos políticos del país.

Hace unas semanas el testigo electoral Jesús Martínez Medina murió en custodia por la negligencia del régimen, ¿usted teme por la vida de su esposo?

Sí, claro. Por supuesto que sí, recordemos que Perkins tiene una condición médica, él tiene una válvula en el cerebro, con una manguera que le llega al estómago. Claro que temo por su vida.

¿Ha consignado informes que demuestren esa condición médica de su esposo?

Si hace pocos días la defensoría pública me recibió un escrito en el que adjunté dos informes médicos, uno de un neurocirujano y otro de un gastroenterólogo. El del neurocirujano, tuve que buscarlo en Italia, porque aquí ningún neurocirujano quiso firmarlo.

¿Ni siquiera su médico tratante?

Su médico tratante murió, pero están sus hijos y ellos dijeron que no se iban a meter en eso. Mi hermana mayor es médico y preguntó a varios neurocirujanos y ninguno quiso, por lo que me vi obligada a buscar esta opción fuera del país. Pero era simplemente un informe donde se deja constancia de una situación de salud que mi

esposo tuvo entre 2009 y 2011 y cómo las condiciones en las que está pueden poner en peligro su salud y su vida. Su gastroenterólogo sí me hizo el informe y no tengo cómo agradecerse.

Hay varios sectores políticos hablando de la urgencia de un nuevo proceso de negociación, ¿cree que eso puede devolverle la libertad a su esposo?

Pienso que las transiciones pacíficas siempre serán preferibles, pero en Venezuela hay que negociar sobre la base de lo que ocurrió el 28 de julio. Aquí el pueblo habló muy claramente, por lo que cualquier conversación debe estar dirigida a lograr un cambio político no traumático y sensato; pero eso de tratar de pasar la página de la elección presidencial es un irrespeto a millones de venezolanos.

¿Siente que en la comunidad internacional hay un interés real sobre los presos políticos venezolanos?

Yo tengo doble ciudadanía, porque mi papá era italiano y no te imaginas lo que para representa para mí sentir que la patria de mi papá me respalda más que Venezuela, lugar donde nací y crecí. Entender que en mi país no tengo derechos me entristece profundamente y me hace sentir huérfana de patria.

3 de diciembre 2024

<https://lagranaldea.com/2024/12/03/maria-constanza-cipriani-mis-hijos-no-tienen-sed-de-venganza-solo-quieren-que-su-papa-salga-libre/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)